



**COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO AL
CONCEJAL PABLO PEREZ A.**

RESOLUCION Nº 5885

CHILLÁN VIEJO, 18 NOV 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 07 de Noviembre del 2014 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para el concejal **Sr. Pablo Pérez Aorostizaga** para ir a la ciudad de Santiago el día 05 de Noviembre de 2014, el visto bueno de la Dirección de Administración y Finanzas.

RESOLUCION

1.- RECONOCE cometido para el Sr. **Pablo Pérez Aorostizaga RUT: 9.732.815-3**, para ir a la Ciudad de SANTIAGO desde 05 al 07 de Noviembre con el fin de participar junto al Sr. Alcalde en una reunión de trabajo con el Director de DIBAM y Ministro de Obras Públicas.

2.-PAGUESE: el 100% del viático por los días 05 y 06 de Noviembre y el 40% por el día 07 de Noviembre, además devuélvase los gastos de movilización y otros gastos necesarios para el buen desempeño del cometido, según señalado en las disposiciones vigentes, viaje en vehículo Municipal y regreso en bus.

3- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem 04, Asignación 003 subasignación 002 y Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PMV/LRM/mlv.

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE